



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0053**
NEUQUEN, 23 ENE 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 7174-M/2014 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la Nota s/n° obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota, el Secretario de Servicios Urbanos, envía para su pago la factura tipo B N° 0002-00068971 por \$ 18.700.- de la firma GERVASINI NEUMATICOS de FUTALAUQUEN S.A, por la adquisición de cuatro cubiertas para camión volcador Fiat Interno AT 93;

Que el mencionado interno es utilizado para hacer la limpieza de espacios verdes en la Zona oeste de la Ciudad, sufriendo un deterioro importante en las cubiertas, por lo que se procedió a la compra en forma directa, atento a que solo son dos unidades las destinadas a la limpieza de la Ciudad, siendo necesaria su continuidad;

Que la factura cuenta con el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte del Secretario de Servicios Urbanos:

Que por Pase N° 5/2015, la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito suficiente, otorgándose preventivo n° 5798 AA 59351;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0002-00068971 de la firma

Es copia

fdo: Artaza - Sanfilippo


D. R. ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

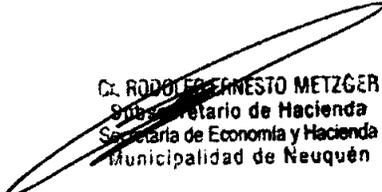
FUTALAUQUEN S.A., por un importe de PESOS DIECIOCHO MIL SETESCIENTOS (\$ 18.700.-), por la adquisición de cuatro cubiertas para camión volcador Fiat Interno AT 93, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Sanfilippo


Sr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2011</u>
Fecha <u>30...1...01..2015</u>